



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 132

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reconociendo la asistencia

ESTABLECIMIENTO: Liceo República de Grecia, E-577

FINANCIAMIENTO: Subvención Escolar Preferencial (SEP) 2015.

OBJETIVO: Generar condiciones adecuadas para el normal desarrollo del proceso educativo a través del aprovisionamiento de los recursos necesarios.

PARTICIPANTES: 40 estudiantes

FECHA: Diciembre 2015

LUGAR DE DESARROLLO: Liceo República de Grecia, E-577

GASTOS:	ITEM	VALOR
	Premios	2.000.000
	TOTAL	\$ 2.000.000

FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE
 Jefe de Administración y Finanzas
 HUGO OLAVE PARRA
 Jefe de Administración y Finanzas

Certificado Imputación N° 147 / 2015

Imputación Presupuestaria: 215.24.01.008

DECRETO N° 13113

Chiguayante, 24 NOV 2015

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM, o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por el Alcalde Programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
GEORGE WONG BARRERA
 SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DIRECCIÓN DAEM
HUGO OLAVE PARRA
 DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección DAEM (Jurídico - Finanzas - UTP - Adquisiciones)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos DAEM
- Ley Transparencia

JWB/HOP/JOV/efg/efg

